



APREHENSIONES DEL EXILIO A TRAVÉS DEL LEGADO DE LA POETISA CANARIA MERCEDES PINTO

EXILE APPREHENSIONS THROUGH THE LEGACY OF THE CANARIAN POET MERCEDES PINTO

Jorge Alberto Rivero Mora*

Cómo citar este artículo/Citation: Rivero Mora, J. A. (2023). Aprehensiones del exilio a través del legado de la poetisa canaria Mercedes Pinto. *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2022), XXV-076. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10913>

Resumen: Desde el ámbito historiográfico, el presente ensayo tiene como finalidad reflexionar en torno al legado de la «Poetisa canaria», Mercedes Pinto Armas de la Rosa y Clós (1883-1976), como una destacada figura española que desarrolló sus múltiples talentos como escritora, pionera del feminismo y periodista durante su etapa en el exilio en diversos países de Latinoamérica, durante el siglo XX. Para ello, además de rescatar el notable legado de Pinto en distintos horizontes, me interesa subrayar cómo dicha figura, al igual que otros connacionales suyos en el exilio, supo repensarse a sí misma identitariamente, desde el plano individual o colectivo, a través de una serie de reacomodos temporales, espaciales y narrativos que impactaron positivamente en los espacios culturales y artísticos en los países a los que arribó, pero que indudablemente afectó su existencia con las diversas formas de adaptación cultural que tuvo que afrontar.

Palabras clave: Exilio, Mercedes Pinto, Sujeto, Exiliados españoles, México, Cinematografía.

Abstract: From the historiographical field, this essay aims to reflect on the legacy of the «Canarian Poet», Mercedes Pinto Armas de la Rosa y Clos (1883-1976), as a prominent Spanish figure who developed her multiple talents as a writer, pioneer of feminism and journalist during her time in exile in various Latin American countries, during the 20th century. To do this, in addition to rescuing the notable legacy of Pinto in different horizons, I am interested in highlighting how this figure, like other of his compatriots in exile, knew how to rethink himself, from an individual or collective level of identity, through a series of temporary, spatial and narrative rearrangements that had a positive impact on the cultural and artistic spaces in the countries to which he arrived, but that undoubtedly affected his existence with the various forms of cultural adaptation that he had to face.

Keywords: Exile, Mercedes Pinto, Subject, Spanish Exiles, Mexico, Cinematography.

Si desaparezo, buscadme en cualquier parte, menos allí (México).
Luis Buñuel

A través de la obra y legado de la poeta, pionera del feminismo, actriz, escritora y periodista canaria, Mercedes Pinto Armas de la Rosa y Clós (1883-1976), el presente trabajo examinará, de manera operativa, experiencias y reacomodos temporales, espaciales y narrativos de ciertos personajes del arte y cultura españolas que migraron a nuestro país en el siglo pasado y que impactaron hondamente en la cinematografía mexicana de su idílica etapa de oro.

*Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Veracruzana (UV). C/ Francisco Moreno y Esq. Ezequiel Alatríste, Edif. A, Unidad Académica de Humanidades. Col. Francisco Ferrer Guardia, Xalapa. Veracruz, México. 91020. Correo electrónico: jrivero@uv.mx



Por lo antes citado, el texto reflexiona, desde un enfoque historiográfico, algunas problematizaciones a partir de los efectos que tuvo el exilio en general, pero en especial el caso español en México, como una serie de procesos conflictivos que no obstante que en el país ibérico trajo consigo una de las más cruentas dictaduras; en el caso de México, paradójicamente, significó la inserción a su vida cultural, artística y económica de grandes referentes españoles que encontraron una segunda oportunidad, no solamente para seguir adelante con sus existencias, sino también, desde el plano colectivo e individual, a repensarse a sí mismos, en términos identitarios¹.

En esta dirección, al analizar la convulsa vida de Mercedes Pinto desde su labor creativa en la escritura y como gestora de múltiples proyectos artísticos y culturales en diversos países latinoamericanos, me interesa examinar a través la rememoración de su obra y legado, como un espacio complejo en el que conviven diversas formas de temporalidad («presentes», experiencias, expectativas, etcétera) que configuraron de manera compleja la coyuntura del exilio español y que afectaron a las y los sujetos con diversas formas de adaptación cultural a un país como México.

EL EXILIO COMO PUNTO DE PARTIDA

¿Por dónde empezar? En mi opinión una coyuntura tan importante en la historia de México, como el exilio español, nos invita a profundizar sobre cómo la rememoración de dicho proceso, pondera y cuestiona, con sus sujetos e ideas, pero sobre todo con sus respectivas transformaciones. Aunado a lo anterior, es importante puntualizar que, previo a la coyuntura de la Guerra Civil española, existieron figuras del arte y la cultura que por motivos políticos tuvieron que abandonar su país, como Mercedes Pinto, a la cual nos referiremos más adelante.

En este sentido, desde mis respectivas formaciones académicas (en mi caso sociología e historiografía), hablar de exilio español en México nos invita a evocar y también examinar el pensamiento de grandes figuras de la historia cultural de nuestro país y de España, como María Zambrano, Adolfo Sánchez Vázquez, José Gaos, Luis Cernuda o Max Aub, pero también arribaron, años después, figuras muy relevantes del arte y la cultura como Luis Buñuel y/o Mercedes Pinto.

En toda forma de exilio hay una constante tensión entre historia y memoria que en términos historiográficos nos lleva al terreno de la historicidad (entendida, sucintamente como la tensión existente entre las temporalidades pasado, presente y futuro)². Es decir, en dicha confrontación existen diversos modos de recuperar un pasado que se complejiza por las lecturas y aprehensiones de aquellas (os) desterrados que vieron en nuestro país un espacio para el desarrollo de sus capacidades intelectuales, pero también muchas veces olvidamos cómo se afectaron sus identidades, al reconfigurar a nuevos sujetos a la luz de sus experiencias, ya como exiliadas o exiliados.

Ahondando en lo anterior, ya fuera durante la instauración y consolidación de la dictadura de Francisco Franco o años anteriores a ésta, el exilio español en México gestó a nuevos sujetos que

1 Si bien hubo un exilio masivo a nuestro país en 1939, ya desde 1937 con el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas, se patrocinó la fundación de *La Casa de España* (en 1940, *El Colegio de México*) con el respaldo entusiasta de dos grandes figuras de la intelectualidad mexicana del siglo pasado: Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas y de esta manera se acogió a miles de refugiados que enriquecieron notablemente los espacios culturales, académicos, económicos y artísticos de nuestro país. Sobre este particular, recomiendo el muy sugerente texto de LIDA, MATESANZ y MORÁN GORTARI (1988).

2 Por historicidad entendemos la posibilidad, la condición y la necesidad para la constitución de lo histórico (Historia, historias o historiografía) con base en una tensión entre por lo menos dos tiempos: el presente y cualquier modalidad del pasado PAPPE y LUNA ARGUDÍN (2000), p. 68.

apreciaron con una conflictiva pluralidad lo que el desarraigo provocó. Desde luego, estuvieron los privilegiados que formaron parte del mundo cultural e intelectual de España y encontraron de inmediato trabajo, así como foros para el desarrollo de sus talento en México o en otros países de América Latina, pero es oportuno señalar que también estuvieron aquellos ciudadanos de escasos recursos y pocos reflectores, que vieron en el exilio la salida urgente a una realidad violenta y en dicha salida extrema tuvieron una vida muy hostil, porque en muchos casos no fueron recibidos con hospitalidad por vastos sectores de la población local.

Por ejemplo, el derrotero que siguieron las y los exiliados en general, los llevó a un espacio y a un destino que ignoraban y en esta incertidumbre, sus identidades se vieron modificadas. Y es que en dicha coyuntura hay un punto de cierre con la patria que tuvieron que dejar abruptamente, pero a la vez significó el inicio de una nueva etapa, al arribar a un país diferente. Por lo tanto, en este complicado proceso hay una reconstrucción muy interesante de la identidad de las y los exiliados con su nueva condición, ya que ahora «son y no son lo que eran» o «están y no están» a la vez.

En esta reconfiguración del sujeto del exiliado que trata de descifrarse a sí mismo por todo aquello que lo impacta, ya fuera por la resignificación del tiempo y del espacio; o por los cambios dramáticos que vivieron en un lapso corto de tiempo; la defensa de sus ideales y convicciones les permitió a algunos de ellos, a arraigarse a una identidad e historia en peligro, porque su tierra natal sufrió una serie de cambios vertiginosos y dolorosos que afectaron sus existencias.

Por lo tanto, en este tipo de parteaguas histórico confluyen esperanzas, experiencias, expectativas, desilusiones, inquietudes, dudas, miedos, adaptaciones, reconstrucciones, reconciliaciones, destierro, «transtierro», otredades, conciencias, esencias, identidades, memorias, etcétera, es decir, múltiples vivencias y aprehensiones de la realidad que reconfiguraron el ser de estos sujetos en momentos traumáticos. En esta dirección a partir de las particulares vivencias, experiencias y grados de militancia de distintos exiliados en México que simpatizaron con la causa republicana, la percepción del exilio puede verse desde distintos espectros, como examinaremos a continuación.

EL EXILIO ESPAÑOL A MÉXICO: UN PROBLEMÁTICO PROCESO HISTÓRICO

El admirable filósofo marxista, Adolfo Sánchez Vázquez (1915-2011) quien empuñó incluso las armas en la Guerra Civil española, expresó su inconformidad sobre una condición a la que tal vez nunca se acostumbró; un limbo permanente que lo distanció permanentemente de la tierra natal, pero que lo acercó a una espacialidad movедiza que aunque no lo arraigó y de la cual no podía salir, aunque en apariencia lo hacía:

El exilio sigue siendo una prisión, aunque tenga puertas y ventanas, y calles y caminos, si se piensa que el exiliado tiene siempre ante sí un alto, implacable y movедizo muro que no puede saltar (...) El exiliado vive siempre escindido: de los suyos, de su tierra, de su pasado. Y a hombros de una contradicción permanente: entre una aspiración a volver y la imposibilidad de realizarla.³

A las reflexiones de Sánchez Vázquez, añado otras complejidades identitarias y existenciales previas, del escritor y periodista franco-español Max Aub (1903-1972), cuya películesca vida lo hizo sentirse ciudadano de varios espacios, pero a la vez de ninguno de ellos, ya que incluso antes de su último exilio a suelo mexicano, ya era rechazado por sus propios colegas quienes

³ SÁNCHEZ VÁZQUEZ (1997), pp. 45-46.

lo trataban como extranjero en su propia tierra y por ello en diferentes latitudes se agudizó su amarga sensación de sentirse perdido o rechazado:

¿Qué daño no me ha hecho, en nuestro mundo cerrado, el no ser de ninguna parte! ¿Qué soy? El llamarme como me llamo, con nombre y apellido que lo mismo pueden ser de un país que de otro...»» (...) «¿Alemán, francés, español, mexicano? ¿Qué soy? Nada. ¿De quién la culpa? ¿Cómo culparme? Y, sin embargo, latente, esa punzadura, ese veredicto: culpable (...) Siempre... me tuvieron aparte. La razón es demasiado sencilla: ¿cómo iba a ser su igual a ellos, la mayoría andaluces, ese francés medio alemán?».⁴

Por su parte, la admirable filósofa y feminista María Zambrano (1904-1991), se refiere al exilio como un espacio volátil, evanescente, etéreo y sin límites claros, pero en dicha construcción social, la gran humanista encontró la esencia de la nueva patria e identidad del desterrado precisamente una nueva condición de vida, es decir, un espacio sin geografía nítida pero que al final es un territorio inventado que le sirvió en demasía al desterrado o al «sin patria» (cómo se les llamó a los chicanos en la primera mitad del siglo XX) para enfrentar su vulnerabilidad, su desamparo y rechazo recurrentes:

Al exiliado le dejaron sin nada, al borde de la historia, solo en la vida y sin lugar, sin lugar propio. Y a ellos con lugar, pero en una historia sin antecedentes; por tanto, sin lugar también, sin lugar histórico. Pues ¿cómo situarse, desde donde comenzar, en un olvido e ignorancia sin límites? Se quedaron sin horizonte (...). El exilio es el lugar privilegiado para que la Patria se descubra, para que se descubra ella misma cuando el exiliado ha dejado de buscarla.⁵

Una postura intermedia entre las posiciones anteriores, es la del connotado filósofo, José Gaos (1900-1969), quien señaló con lucidez que muchos sujetos, más que exiliados reconstruyeron su ser, ya fuera como desterrados o «transterrados», como él adjetivó. Precisamente para Gaos, la diferencia de las dos nociones, radica en que la primera el sujeto abandonó su patria y arribó a un lugar que le era totalmente distante o ajeno y por lo tanto hostil y hasta peligroso; mientras que el «transterrado» emigró de su tierra natal para establecerse en otro país con mucha afinidad con su identidad y modos de ser y, por ende, proclive al desarrollo de sus nuevas expectativas de vida.⁶

Por lo tanto, en esta confluencia de posturas identitarias, algunas de rechazo a la condición de extranjero en su propia tierra (Max Aub); oposición a la condición de exiliado (Sánchez Vázquez); conciliación entre la identidad de origen con la identidad de destino (José Gaos) o renovación de la propia identidad en una nueva que se construye día con día (María Zambrano); podemos ver las complejidades de adaptación y reconfiguración de las y los sujetos, durante el exilio.

Incluso, añadiría una posición ante el exilio que me resulta muy sugerente en analizar: aquella en la que el sujeto confronta a su lugar natal, a su patria misma y encuentra su razón de ser y de vivir en el país que lo recibió, pero no sólo eso, se identifica especialmente con los pueblos originarios que fueron derrotados en la conquista cinco siglos atrás y no con los vencedores de ese proceso histórico.

4 AUB (2000), pp. 128-129, 273 y 477; FABER (2003-2004), pp. 25-52.

5 ZAMBRANO (2004), pp. 31-44.

6 Si bien la hispanofobia se expresó en numerosos sectores, con el paso de los años ante la nula esperanza de volver a su país natal, muchos exiliados construyeron redes de apoyo (social, económico y cultural) para resguardar sus hábitos, valores y costumbres. LEÓN PORTILLA (1989).

Me refiero al caso del destacado filósofo catalán, Luis Villoro (1922-2014), quien desde su arribo a México se identificó notablemente con los grupos indígenas y es por ello que, en su extensa producción académica, se aprecia su congruente lucha hacia estos sectores, que lo convirtieron con el paso de los años, en todo un referente moral para dichas comunidades, en específico de los grupos étnicos de Chiapas que nutren al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Al respecto, Juan Villoro reflexiona:

Entendí que a mi padre le costó trabajo asumirse como mexicano, y hay cosas que quizá todavía se cuestiona. Pero para mí es una condición inmanente a mi existencia ser mexicano. Esto es algo muy singular, alguien que pertenece por vocación a un país, como mi papá; y alguien que pertenece por condición, como yo».⁷

Pero agrego otros sentidos a estas reflexiones sobre el exilio, ya que en este cúmulo de resignificaciones, desplazamientos semánticos y reacomodos identitarios, las puesta en escena de las dicotomías presencia- ausencia; esencia- apariencia; materialidad- evanescencia; que se desdoblaron con las y los exiliados, cobra a su vez nuevas lecturas y adaptaciones con la respectiva descendencia de algunos exiliados, que se han destacado en el terreno de la literatura y cito tres ejemplos mediáticos: Juan Villoro, Jordi Soler y Paco Ignacio Taibo II, quienes en distintos momentos de su obra, se han referido y defendido su condición de hijos de exiliados.

EL EXILIO ESPAÑOL Y LA CINEMATOGRAFÍA MEXICANA

A partir de la reflexión y asimilación que algunos exiliados españoles en México, tuvieron a finales durante el siglo pasado, considero que los reajustes identitarios de decenas de artistas que se incorporaron a la cinematografía mexicana y justamente en un periodo de gran bonanza en el medio filmico nacional, que vivía su época dorada, me lleva a reflexionar que, cada referente, tuvo también su particular asimilación del exilio y se adaptaron a un país con grandes posibilidades de desarrollo artístico.

Así, en términos de Reinhart Koselleck, en su famoso obra *Futuro pasado*⁸, dichos artistas españoles en el exilio en México, desde sus particulares espacios de experiencia de su país de origen y con la edificación de sus horizontes de expectativas en un espacio distinto, existieron personajes sobresalientes, que se incorporaron con éxito al séptimo arte mexicano, pero en el que cada artista pudo tener a su manera sus singulares apreciaciones y reconfiguraciones de su ser español, curiosamente, en un medio de carácter lúdico, como el cine, en el que desarrollaron su carrera profesional.

En este derrotero, destaco a notables figuras del exilio español que sobresalieron en las distintas áreas filmicas del séptimo arte mexicano (productores, directores, actrices, actores, dibujantes, guionistas, etcétera) como Mercedes Pinto, Magda Donato, Ofelia Guilmain, Prudencia Griffel, Sonia Furió, Luis Buñuel, Luis Alcoriza, Josep Renau, Juanino Renau, Max Aub, Miguel Morayta, Emilio García Riera, Paulino Massip, Carlos Velo, Antonio Díaz Conde, Jaime Salvador, Ángel Garasa, Augusto Benedico, Gustavo Rojo, Rubén Rojo, Álvaro Custodio, Manuel Altolaguirre, José Díaz Morales, Francisco Reiguera, Julio Villarreal, Antonio Momplet, Eduardo Ugarte, Jose Carbó, Manuel Fontanals, Vicente Petit, Rodolfo Halffter o Francisco Gil.⁹

7 VILLORO (2013).

8 KOSELLECK (1993).

9 VEGA (2005), pp. 48-75.

Es decir, el cine mexicano de la época de oro se alimentó de diversos elementos que hicieron una acaudalada industria (un *star system* o sistema de estrellas al estilo hollywoodense; producción masiva de películas; edificación de diversos estudios cinematográficos; argumentos de gran éxito taquillero, etcétera) pero también se olvida que mucha de la fortaleza de nuestra cinematografía se debió en gran medida por el legado de brillantes exiliados españoles y de otros países.

Y es que estas importantes figuras adicionaron de nuevo sentido a una cinematografía muchas veces cerrada en las temáticas y tramas de las cintas, pero paradójicamente, muy abierta a la recepción de artistas de otras latitudes que incidieron para bien en la particular identidad del universo filmico mexicano durante el siglo XX. Basta citar como un destacado ejemplo la obra cumbre del director Luis Buñuel, *Los olvidados* (1950) que fue galardonada como *Memoria del Mundo* por la Unesco en 2003 y que además de contar con la dirección del cineasta originario de Calanda, España, contó con el apoyo argumental de los hispanos Luis Alcoriza, Max Aub y Juan Larrea.

Pero profundizando en lo antes señalado dentro del cúmulo de figuras de aquellos años quiero subrayar el papel de la escritora canaria, Mercedes Pinto, quien fue exiliada desde los años veinte del siglo pasado, previo a la coyuntura de la Guerra Civil Española y tras un largo peregrinar de dos décadas por varios países de Latinoamérica (Uruguay, Paraguay, Bolivia, Argentina, Chile y Cuba) se instaló en México desde 1943 hasta su muerte, en 1976, ya consolidada como una destacada mujer que aportó en demasía en favor del movimiento feminista de la primera mitad del siglo XX en diferentes horizontes: periodismo, creación literaria, producción teatral y desde el activismo.

Si bien, no puede considerarse parte del amplio grupo de exiliadas y exiliados españoles que arribaron a nuestro país para huir de la Guerra civil en dicho país ibérico durante el periodo de 1936 a 1939, porque Mercedes Pinto huyó en 1924, por presiones políticas y razones personales al continente americano en 1924, específicamente a Uruguay, la consolidación de la dictadura del Gral. Francisco Franco, años después, sí fue un factor clave para que la escritora decidiera no regresar a su país natal y defendiera activamente, con sus escritos, la causa republicana.

Lo que es importante destacar, en el caso particular de Mercedes Pinto, es que el extenso exilio de la brillante escritora canaria, se adhiere más al concepto de «transterrada» al que se refería José Gaos, porque esa fue la experiencia de vida de Pinto en los distintos espacios en los que residió, ya que al emigrar de su tierra natal por razones políticas y personales, pudo establecerse con éxito en varios países de América Latina en los que se supo reconocida y valorada y en los que pudo defender libremente su ideología y desarrollar su importante obra creativa, como analizaremos a continuación.

4. APREHENSIONES DEL EXILIO A TRAVÉS DEL LEGADO DE MERCEDES PINTO¹⁰

En el caso de nuestro país, la destacada escritora, periodista, feminista y activista, Mercedes Pinto Armas de la Rosa y Clós, mejor conocida como Mercedes Pinto, se le reconoce más por ser la madre de los actores Gustavo y Rubén Rojo, importantes galanes del periodo de la época de oro del cine nacional, así como de la actriz Pituka de Foronda que también destacó en el cine mexicano de la segunda mitad del siglo XX.

Precisamente, en el séptimo arte nacional, una de las mejores pero poco valoradas películas del genio surrealista español, Luis Buñuel (*El*, 1952) se basó en la novela homónima de la autoría de esta destacada y singular mujer. En este sentido, es muy importante subrayar que

¹⁰ GONZÁLEZ (2001) .

Mercedes Pinto es un ejemplo de mujeres rebeldes a la moral de la época, que reconstruyeron su vida en el continente americano tras exiliarse por su aguda inteligencia y por la defensa de sus ideas feministas, que dejaron un legado muy importante en diferentes esferas del arte y la cultura. Sobre este tema cito, a la investigadora Teresa González:

(...) Mercedes Pinto fue capaz de ocupar selectas tribunas, relacionarse con figuras destacadas del mundo intelectual y de la política para reivindicar los derechos de las mujeres. Expuso sus ideas sobre la mujer moderna, instó a la participación de las mujeres en la política y gobierno de todos los países, al tiempo que se refería a las mujeres en el mundo del saber antes de que algunas feministas se rebelaran contra el patriarcado. Incluso antes de que la filósofa francesa Simone de Beauvoir (1908-1986) desafiara las normas de la sociedad occidental y criticara a través de sus escritos sus atavismos, Mercedes Pinto criticó incansablemente las leyes ancestrales que impedían el reconocimiento de derechos a las mujeres.¹¹

Mercedes Pinto nació el 12 de octubre de 1883 en San Cristóbal de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, España, al interior de una familia culta y de clase alta. Fue hija de Ana María de Armas Clós y del catedrático y crítico literario Francisco María Pinto de la Rosa, quien murió tan solo dos años después del nacimiento de Mercedes. Es importante mencionar que no tuvo una formación escolarizada pero su entorno familiar la dotó de saberes y conocimientos académicos que fueron determinantes en su actitud ante la vida.¹²

Y es que de manera similar a las hermanas Margarita y Carmen Eva Nelken (Magda Donato), otras notables pioneras del feminismo del siglo XX, en España, el ambiente intelectual familiar en el que Mercedes Pinto creció, la estimuló a escribir desde muy pequeña poesía y a la par de su formación en distintos saberes (aritmética, gramática, historia, lectura, escritura, religión, labores y francés) también cobró conciencia de las hostiles condiciones de la mujer.

Por sus grandes dotes en la poesía, que le valieron varios reconocimientos locales, —a sus escasos catorce años de edad fue llamada la «poetisa canaria»— y con el paso de los años se fue consolidando como una escritora de gran proyección. En 1909, Mercedes Pinto se casó con Juan M. Foronda Cubilla, capitán de la Marina mercante y catedrático de la Escuela de Náutica de Santa Cruz, Tenerife, con quien procreó tres hijos (Juan Francisco, Ana María y María Mercedes, mejor conocida por «Pituka») y con quien tuvo una relación en la que padeció violencia física y psicológica, por la «paranoia celotípica» de su cónyuge y que la escritora expuso, autobiográficamente, en la novela, *El* (1926).

En su compleja y violenta relación matrimonial los problemas de salud mental de su esposo se fueron incrementando, hasta que esa situación se volvió insostenible ya que en varios momentos estuvo en riesgo la vida de Mercedes Pinto y la de sus hijos y por tal motivo, en 1920, además de trasladar a su consorte a la ciudad de Madrid para internarlo en un hospital psiquiátrico, intentó, sin éxito, disolver su matrimonio con ayuda del joven abogado Rubén Rojo, con quien se involucró sentimentalmente (aún casada) y con quien tuvo dos hijos ilegítimos, los futuros actores y galanes de cine, Rubén (1922-1993) y Gustavo Rojo (1923-2017).

A principio de los años veinte se vivía en la capital española una atmósfera de efervescencia cultural, a la que Mercedes Pinto no fue indiferente y si bien sus fuertes dificultades conyugales, complicaron su existencia, aprovechó su estancia en Madrid para tomar el destino de su vida y

11 GONZÁLEZ (2001), p. 250.

12 «Por el temor a contagios, tanto físicos como morales, nunca nos mandaron a mi hermana ni a mí a ninguna escuela (...) y se decidió en familia, que toda la educación la recibiéramos en casa, donde no entrarían microbios ni enfermedades, ni costumbres o ideas contrarias a las cristianas y austeras de aquella casa». GONZÁLEZ (2001), p. 253.

hacerse un lugar en las letras españolas. Así fue que, en 1921, publicó su primer libro de versos, *Brisas del Teide*, que tuvo una gran recepción en la crítica literaria de la época.

Poco después, su talento como escritora lo extendió en varios diarios y revistas españolas como *La Acción*, *Prensa Gráfica* o *Lecturas*, así como el semanario *Los Ciegos* y fue así que la «poetisa canaria» logró la atención y el reconocimiento de grandes figuras de la intelectualidad, como Carmen de Burgos, José Ortega y Gasset y Miguel de Unamuno. Es importante señalar que en el terreno del periodismo, Mercedes Pinto dedicó varios de sus artículos al tema del feminismo como parte de una lucha que ya se deba en distintas trincheras en España.

En este derrotero, la contundencia de sus letras hizo eco en otros espacios como las universidades y foros feministas y se mantuvo muy activa al lado de su amiga, la periodista, Carmen de Burgos quien en aquellos años presidía la «Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas». En este ambiente de ideas contestatarias a los patrones conservadores de la época, el 25 de noviembre de 1923, en la Universidad Central de Madrid, Mercedes Pinto tuvo que suplir a De Burgos como oradora principal y de esta manera azarosa encontró el foro ideal, a partir de sus circunstancias personales, para defender su ahora célebre conferencia: «El divorcio como medida higiénica», que escandalizó fuertemente a los sectores políticos y religiosos locales por sus ideas de avanzada respecto a la disolución del matrimonio.¹³

Fue tan fuerte el escándalo que el entonces dictador Primo de Rivera amenazó con desterrarla a las islas de Bioko¹⁴, pero antes de que se ejerciera la autoritaria medida (que hay que apuntar que sólo quedó en una mera intimidación), en 1924, Mercedes Pinto junto a sus hijos y su pareja sentimental, Rubén Rojo, decidió autoexiliarse a Uruguay, país sudamericano que se distinguió en el siglo pasado por sus posturas progresistas, motivada por la amenaza de destierro sí, pero también porque fue la oportunidad ideal que buscaba para tomar distancia de su esposo.

Para lograr esta meta, tuvieron que viajar primero al puerto de Lisboa en Portugal en condiciones muy arriesgadas (con documentos falsos) y también con sucesos muy lamentables, porque en ese periplo falleció su primogénito, Juan Francisco, de tan sólo quince años de edad. De esta manera y tras muchas complicaciones, Mercedes Pinto y su familia arribaron a Uruguay, país en el que encontraron un ambiente cordial para seguir adelante con sus vidas, ya que en ese espacio era legal la disolución del matrimonio y por esta razón, poco después de su arribo, Mercedes Pinto y Rubén Rojo se casaron (en 1926 se suicidó su primer esposo, Juan M. Foronda).

En Uruguay, el amplio prestigio de Mercedes Pinto como escritora, le permitió ser incorporada en puestos importantes del Gobierno uruguayo de mediados de los años veinte e incluso por sus grandes virtudes como oradora le ayudaron a posicionarse en la política local, con el Partido Colorado que se encontraba en el poder y en los que la escritora fue oradora oficial del gobierno de José Serrato y de igual manera promovió el voto femenino y la educación popular, a la par que trabajó como redactora del periódico *El día* y fungió como secretaria de la revista *Mundo Uruguayo*.¹⁵

Sensible al tema de los exiliados e inspirada en la famosa Residencia de Estudiantes de Madrid (1910-1936), en la que se formaron figuras de la magnitud de Salvador Dalí, Federico García

13 Como señala Teresa González: «En esos años Pinto trataba de separarse de su esposo, aquejado de una perturbación mental severa, que hacía imposible la convivencia familiar debido a sus agudos brotes paranoicos. Sin embargo, era víctima de las caducadas leyes conyugales, y utilizó la tribuna que la casualidad puso en su camino para reivindicar el divorcio». GONZÁLEZ (2001), p. 260.

14 La defensa de sus ideas en favor del divorcio en su país natal causó un enorme disgusto en las autoridades ibéricas y en varios grupos conservadores locales, por este motivo Pinto fue amenazada con ser deportada a la entonces colonia española en África, Fernando Poo (actuales islas de Bioko), que formaba parte de la Guinea Ecuatorial española hasta su independencia, en 1968.

15 GONZÁLEZ (2001), pp. 262-263.

Loca y Luis Buñuel, la poetisa canaria fundó en su propio domicilio, la *Casa del Estudiante*, recinto que promovía el talento cultural y artístico sin fines lucrativos y con grandes alcances sociales. En ese contexto, a dicho espacio arribaron figuras muy relevantes como la argentina, Alfonsina Storni; el hindú, Rabindranath Tagore; o el italiano, Luigi Pirandello.

Incansable y de espíritu creativo, Mercedes Pinto fundó la revista *Vida Canaria* y en 1926, escribió su novela más famosa y reconocida: *Él*, que cinco lustros después sería adaptada como argumento cinematográfico por el gran director hispano, Luis Buñuel, en la película homónima que protagonizó Arturo de Córdova y Delia Garcés. Aunado a lo anterior, Mercedes Pinto se insertó al medio radiofónico con un programa de gran éxito, al caracterizar a «Sor Suplicio» quien daba consejos a sus escuchas, a manera de consultorio sentimental.

Con una actividad frenética y sin descuidar sus trabajos periodísticos y sus colaboraciones constantes en revistas como *Mundo Uruguayo* y el periódico *El Día*, Mercedes Pinto extendió sus letras al terreno de la dramaturgia con la publicación de las obras *Cantos de muchos puertos* o *Un señor cualquiera*, que fueron montadas en el *Teatro Solís* de Montevideo, en 1930.

Su experiencia con la dramaturgia la motivó a crear su propia empresa, la *Compañía Teatral de Arte Moderno. Mercedes Pinto*, en la que la escritora y activista colaboró como asesora literaria y directora y además apoyó el debut artístico de sus hijas Ana María y Pituka de Foronda e hijos, Rubén Rojo y Gustavo Rojo. Con su Compañía teatral, Mercedes Pinto realizó giras por distintos países de Sudamérica y fue tan grande el reconocimiento por su labor periodística, literaria y feminista que en sus distintas giras fue invitada como conferencista por el gobierno de Paraguay, así como en algunas universidades de Argentina y Bolivia, en las que impartió talleres feministas y fomentó campañas de educación popular.

En este peregrinar, en 1933 se trasladó con su familia a Chile donde conoció al poeta Pablo Neruda quien se declaró un ferviente admirador de la multifacética Mercedes Pinto e incluso le dedicó unos versos que reflejan la gran trascendencia de una extraordinaria mujer que lamentablemente, durante mucho tiempo, fue poco valorada y reconocida. En 1934, Mercedes Pinto publicó su segunda novela, *Ella*, pero no tuvo el impacto ni la popularidad de su obra anterior.

Para 1935 se trasladó a Cuba, que fue un país en el que Mercedes Pinto y su familia radicaron ocho años y en el cual por su extraordinaria oratoria, ocupó el cargo de «Educatora de Conferencistas» y desde esta condición defendió a la República española y además se manifestó en contra del totalitarismo nazi. Si bien tuvo la intención de regresar a España, el estallido de la Guerra Civil la hizo desistir de dicho propósito. Incluso sus hijos estudiaron interpretación en la Universidad de La Habana y comenzaron a labrar una carrera artística que les brindó una gran popularidad en las décadas siguientes.

En 1942, la muerte prematura y fulminante del segundo esposo de Mercedes Pinto, Rubén Rojo, fue determinante para que la escritora y su familia se mudaran, un año después a México, ya que ahí laboraba como actriz de cine su hija, Pituka de Foronda. En la capital del país, Mercedes Pinto y sus hijos rápidamente se adaptaron ya que los hermanos, Rubén y Gustavo Rojo, se incorporaron de inmediato al cine mexicano que en ese momento se encontraba en el clímax de la época de oro.

Mercedes Pinto, al arribar a la Ciudad de México, no tenía idea cuánto tiempo radicaría en nuestro país, pero sí disminuyó notablemente su admirable activismo de años atrás como oradora, conferencista, dramaturga, periodista y feminista. En México se concentró en apoyar la carrera artística de sus hijos pero siguió activa como crítica cinematográfica y articulista de opinión en favor de la defensa de los derechos de las mujeres, la clase obrera y la modernización de la educación.

Durante los años cincuenta y sesenta, Mercedes Pinto regresó a España para participar en eventos culturales y artísticos, pero eran temporadas cortas porque siempre estuvo en contra

de la dictadura franquista e incluso en su país natal aprovechó la oportunidad para apoyar notablemente a sus hijos Rubén y Gustavo para que éstos se vincularan con el cine español de aquellos años, e incluso Mercedes Pinto se dio el gusto de colaborar en la película *El coleccionista de cadáveres*» (Dirección de Santos Alcocer, 1966) y *Días de viejo color* (Dirección de Pedro Olea, 1967).

En ese contexto, su animadversión al régimen franquista la motivó a regresar siempre a nuestro país e incluso tramitó y obtuvo la nacionalidad mexicana. Para los años sesenta y setenta, por su avanzada edad, Mercedes Pinto bajó la intensidad febril de su trabajo pero todavía siguió colaborando con el suplemento *Jueves de Excelsior*, en la época en que Julio Scherer era director de dicho diario.

Finalmente, el 21 de octubre de 1976, a la edad de 93 años falleció Mercedes Pinto por una insuficiencia respiratoria y desde entonces, sus restos reposan en el Panteón Jardín de la capital del país. Precisamente, en su tumba, a manera de epitafio, sobresalen los primeros versos del poema que le dedicó Pablo Neruda décadas atrás:

Mercedes Pinto vive en el viento de la tempestad,
con el corazón frente al aire.
Enérgicamente sola,
urgentemente viva.

Segura de aciertos e invocaciones,
temible y amable en su trágica
vestidura de luz y llamas»...

REFLEXIONES FINALES

Examinar en sus múltiples dimensiones el exilio a México de relevantes figura del arte y la cultura españolas (como concepto y experiencia de vida, como fue el caso de Mercedes Pinto) representa una valiosa oportunidad, para reflexionar cómo, ciudadanas y ciudadanos provenientes de países cuyos gobiernos autoritarios, represivos y dictatoriales causaron heridas muy profundas en su tejido social, tuvieron que abandonar su tierra natal y en espacios distintos buscaron sanar esas lesiones con distintos paliativos pero a veces, sin saber cómo administrar las dosis (olvido, memoria, recuerdo).

El exilio ya sea en individual o en oleadas, como fue el caso español, en 1939, o las víctimas de las dictaduras sudamericanas en los años setenta, fue un fenómeno constante que, por una parte, refleja la violación sistemática de los derechos humanos de las víctimas quienes para salvar su vida y su pensamiento, tuvieron que emigrar a diversos países, incluido México; pero, por otro lado, también gestó un doloroso alumbramiento de subjetividades en ellas, quienes reaccionaron de maneras diversas para intentar dar coherencia a la sinrazón de la violencia, de la intolerancia, del dolor y de la desolación y construir, desde el exilio, una nueva vida.

En este sentido, a través del recuerdo, del testimonio y la memoria, la aprehensión del exilio en los sujetos que lo padecieron, por múltiples causas, hace que éstos se reinventen y construyan nuevas relaciones con los campos de lo político, intelectual, cultural, literario, periodístico o artístico y en esta búsqueda apreciamos cómo erigieron nuevas alternativas que enfrentaron la fractura de su ser, ya que su identidad material pero también subjetiva, fueron violentadas al tener que huir de su país de origen, independientemente que el país receptor al que llegaron pudiera tratarlas con dignidad como sucedió en el caso particular de Mercedes Pinto.

Y es que la escritora canaria fue una exiliada española que legó una vasta obra en distintos horizontes de enunciación tanto en su país natal como en México y otros espacios de Latinoamérica. A pesar que tuvo que reconstruir su vida, reacomodar su identidad y adecuar su ser y sus capacidades intelectuales y artísticas a nuevas lógicas y dinámicas, afortunadamente su legado artístico y su loable lucha de muchos años en favor de los derechos de las mujeres han sido reivindicados y revalorados y si bien el presente escrito tiene como meta reflexionar en torno a la múltiples maneras de aprehender al exilio español, sirvan también estas líneas, para visibilizar y reconocer la brillante labor de una mujer excepcional.

Por lo tanto, el presente texto no se asume la conclusión de una muy extensa discusión que sigue y seguirá abierta, porque el exilio se resignifica con el paso del tiempo. Por el contrario, me permite seguir examinando nuevos enfoques, nuevas lecturas y relecturas en torno a una problemática que siempre me ha interesado escudriñar: aquella relacionada con la manera en que las sociedades y sus ciudadanas (os) han enfrentado su muchas veces doloroso pasado, y también cómo estas coyunturas (que abren y cierran procesos) se vinculan a la recuperación (o en su caso modificación) de la memoria en diversas manifestaciones como en la partición, desvanecimiento, expiración, y reestructuración del sujeto exiliado, en espacios en los que la persona se adapta, resiste o confronta, pero de manera permanente se reconstruye.

BIBLIOGRAFÍA

- AUB, M. (2000). *Diarios 1939-1952*. Edición de Manuel Aznar Soler. México, D.F.: Conaculta.
- FABER, S. (2003-2004). «Max Aub, conciencia del exilio». En *Diablotexto. Revista de crítica literaria*, núm. 7, pp. 25-52.
- GONZÁLEZ, T. (2019). «Mercedes Pinto (1883-1976). «Pedagogía con voz propia en el itinerario Iberoamericano en Tzintzun». *Revista de Estudios Históricos*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), núm. 69 (enero - junio 2019), pp. 247-287.
- KOSELLECK, R. (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- LEÓN PORTILLA, M. (1989). «José Gaos, un gran español transterrado», en *El País*, España, 27 de agosto. https://elpais.com/diario/1989/08/28/opinion/620258410_850215.html
- LIDA, C.E.; MATESANZ, A. y MORÁN GORTARI, B. (1988). *La Casa de España en México*, vol. 113. México, D.F.: El Colegio de México.
- PAPPE, S. y LUNA ARGUDÍN, M. (2000). *Metodología I. Discursos, temporalidad, y espacio en la historiografía crítica*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Cuadernos de Posgrado.
- REVISTA SOMOS (2001). «Familia artística como pocas. Los Rojo». México, D.F.: Editorial Televisa, año 12, núm. 210, 1 de agosto.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A. (1997). «Cuando el exilio permanece y dura (a manera de epílogo)». [«Fin del exilio y exilio sin fin»]. En VV.AA. *Exilio*, Prólogo de Gabriel García Márquez. México, D.F.: Tinta Libre.
- VILLORO, J. (2013). «Fatal o afortunadamente, soy mexicano: Juan Villoro». En *Confabulario*, suplemento cultural de *El Universal*, México, D.F.: Yanet Aguilar, 16 de junio. <https://confabulario.eluniversal.com.mx/fatal-o-afortunadamente-soy-mexicano-juan-villoro/>
- ZAMBRANO, M. (2004). *Los bienaventurados*. Madrid, Editorial Siruela.

